

al Congreso de Diputados con las adaptaciones y modificaciones exigidas por la naturaleza y ámbito de la consulta electoral.

Artículo 4.º—Los representantes de la Administración que integran el Comité para Radio y Televisión serán propuestos por la Junta de Galicia.

Artículo 5.º—La Junta de Galicia, en colaboración con los órganos competentes de la Administración del Estado, comunicará a las Autoridades correspondientes y al electorado los resultados provisionales de la elección.

Artículo 6.º—Finalizado el escrutinio general y efectuada la proclamación de Diputados, el Presidente de cada una de las Juntas Electorales Provinciales remitirá a la Junta de Galicia la relación de Diputados proclamados electos. Asimismo dispondrá de la expedición y entrega, a favor de los mismos, de las credenciales acreditativas de su condición de Diputado, previa solicitud del interesado o del representante acreditado de su candidatura.

Disposición final primera

La fase post-electoral y previa al Decreto de convocatoria de constitución del Parlamento, se regulará por la Junta de Galicia, en los términos previstos en los artículos 1.º, 2.º y 3.º del Reglamento Provisional del Congreso de Diputados de 17-10-77.

Disposición final segunda

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial de la Junta de Galicia". También se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y, dentro de los diez días naturales siguientes a su entrada en vigor, se insertará íntegramente en el "Boletín Oficial" de cada una de las provincias y en todos los diarios de Galicia.

Santiago, 21 de agosto de 1981.

JOSE QUIROGA SUAREZ
Presidente

("Boletín Oficial da Xunta de Galicia" número 23, de 24 de agosto de 1981).

19045

RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1981, del Servicio de Industria de La Coruña de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente número 28.980).

Visto el expediente de referencia, incoado a instancia de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2, en el que solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para variante de la línea a 66 KV, Sabón-San Pedro de Visma, del apoyo número 4 al 14 (Arteijo-La Coruña), y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, también de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939,

Este Servicio Provincial de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar tramo de línea aérea a 66 KV, doble circuito, de 2.850 metros de longitud, que sustituirá a la línea existente entre los apoyos número 4 y 14 con un nuevo trazado.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, debiendo solicitarse la indicada aprobación en un plazo máximo de seis meses. Caso de no ser factible lo anteriormente expuesto, se procederá por el peticionario de la autorización a cumplimentar lo que para concesión de prórroga se ordena en el capítulo IV del Decreto 1775/1967, de 22 de julio.

La Coruña, 16 de junio de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—4.426-2.

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de grasas y aceites lubricantes. Expediente M. T. 128/81-V-85.

Esta Junta de Compras, sita en paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de grasas y aceites lubricantes, por un importe total de 32.850.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arregio al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Nú-

mero 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 17 de septiembre de 1981.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 17 de septiembre de 1981.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de agosto de 1981.—El Presidente, Ignacio Hernando Cardoso.—5.349-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición y montaje de 10 grúas sobre autobastidores Pegaso 3050/04. Expediente 4.615/81-87.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición y montaje de 10 grúas sobre autobastidores Pegaso 3050/04, por un importe total de 50.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particu-

lares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arregio al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica» que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 17 de septiembre de 1981.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 17 de septiembre de 1981, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de agosto de 1981.—El Presidente, Ignacio Hernando Cardoso.—5.348-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Baleares por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de harina de trigo panificable. Expediente 5-S-81.

Hasta las once (11) horas del día 11 de septiembre se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle Baluarte del Príncipe, número 10-1.º B, Palma de Mallorca, para la adquisición por concurso urgente de harina de trigo panificable con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Capitanía General y atenciones del segundo semestre de 1981, por un valor total de pesetas 8.000.000, con arreglo al siguiente detalle:

Almacén Regional de Intendencia de Palma de Mallorca, 4.080.000 pesetas.

Almacén Local de Intendencia de Mahón, 1.320.000 pesetas.

Depósito de Intendencia de Ibiza, pesetas 600.000.

Fianza provisional: 2 por 100 de la oferta.

Ofertas: En cuatro ejemplares modelo reglamentario, reintegrado el original.

Documentación: En sobre número 1, referencias; en sobre número 2 documentación general, y sobre número 3, propuesta económica.

El concurso se realizará a las once horas del día 16 de septiembre.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles de nueve a trece horas.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Palma de Mallorca, 13 de agosto de 1981.—El Teniente coronel Secretario, Pedro Crespí Rotger.—5.498-A.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta de 18 lotes de material inútil. Expediente número 2181-E (19/81-Central).

A las diez horas (10) del día 25 de septiembre próximo, se reunirá esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para enajenar por subasta 18 lotes de material inútil en general y de artillería inerte (trapos, chatarras y maquinarias), pertenecientes a C. C. y Dependencias de esta Región Militar, cuyo material puede ser examinado en los locales donde se encuentran depositados, todos los días y horas hábiles.

Se presentará una sola oferta, en cuadruplicado ejemplar; la original debidamente reintegrada y todas firmadas y redactadas conforme al modelo de proposición.

Se hará constar el número de cada lote, según el orden de la relación, expresando en cifra y letra la cantidad ofrecida por cada uno.

Fianza: 20 por 100 del total importe de la oferta, en metálico o aval, constituido en forma reglamentaria; de acuerdo con el artículo 370 y siguientes del Reglamento de Contratación del Estado, y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

Los pliegos de condiciones, relación de lotes y modelo de proposición, en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días hábiles de oficina.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 13 de agosto de 1981.—El Coronel Presidente accidental.—5.511-A.

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para la construcción del edificio del Club Social de Oficiales en «El Montón».

Se convoca el correspondiente concurso público para la construcción del edificio del Club Social de Oficiales en «El Montón», de El Ferrol del Caudillo, por importe de 53.105.845 pesetas.

Modelo de proposiciones: Las proposiciones que formulen los empresarios deberán ajustarse al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y sin que concurren en él (ni su representado o representada), ninguna de las incompatibilidades establecidas en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, ni en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni se encuentra comprendido en ninguno de los casos de falta de aptitud legal o de incompatibilidades que se señalan en el vigente Reglamento, según afirma mediante la pertinente declaración, debidamente suscrita, que acompaña, se comprometo (en la representación que ostenta y que acredita mediante la escritura que acompaña) —si obra por representación— a realizar las obras a que se refiere el anuncio de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 19... y con una baja, por tanto, sobre el precio tipo de pesetas, y de acuerdo en todo con los pliegos de condiciones, que declara conocer plenamente, presentando, al efecto de tomar parte en la licitación convocada, además del resguardo de haber constituido la fianza provisional, los documentos precisos, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones.

(Lugar y fecha.)

Fianza provisional: No se exige de acuerdo con el Real Decreto 1883/1979 («Boletín Oficial del Estado» número 184).

Clasificación que ha de ostentar el contratista: Grupo K-especiales, subgrupo 7, categoría «e».

Documentación: Los licitadores deberán acompañar a la proposición que presenten, pero en sobre aparte, indicando en la cubierta su contenido y licitación a que se refiere, la documentación siguiente:

— Declaración de que teniendo plena capacidad de obrar, no se hallan comprendidos en algunas de las circunstancias consignadas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

— Los que acrediten la personalidad del empresario.

— Aportación de la correspondiente licencia fiscal y la de contratar con el Estado.

Los sobres que han de presentarse estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador. Deberán ser entregados en mano en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo, durante el plazo de diez días hábiles, en horas de oficina, a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación para celebrar el concurso, se reunirá en la Sala de Juntas del mencionado Arsenal Militar, a las once horas del segundo día hábil siguiente al en que se termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 17 de agosto de 1981.—El Coronel de Intendencia presidente de la Mesa de Contratación, P. A., el Secretario de la Mesa de Contratación, Federico Pérez G. de la Torre.—5.592-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso para la adquisición de un solar en Madrid, con destino a la construcción de la pista I de exámenes.

Se convoca concurso público para la adquisición de un solar en Madrid, con destino a la construcción de la pista I de exámenes.

El expediente de adquisición, así como el pliego de condiciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares, que han de regir en el concurso, se encontrarán de manifiesto en la Sección de Administración de este Organismo (Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27) y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid (Cea Bermúdez, 35), donde los licitadores deberán presentar sus ofertas en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 10 de junio de 1981.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.—5.490-A.

Resolución del Patronato de Viviendas del Cuerpo de Policía Nacional «Santo Ángel de la Guardia», por la que se anuncia concurso-subasta de obras para la construcción de 60 viviendas de Protección Oficial en el Polígono de Elviña de La Coruña.

Se convoca concurso subasta para contratar las obras de construcción de 60 viviendas acogidas al Reglamento de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública, con arreglo a las siguientes condiciones:

Presupuesto de contrata: 118.427.480,73 pesetas.

La fianza provisional a depositar es de: 2.368.550 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Veinticuatro meses.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, Edificaciones Subgrupo C-2 y C-3 y Categoría D.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo oficial de proposiciones, podrán ser examinados en la Gerencia de este Patronato, Travesía del General Hierro Martínez, número 1 (Colonia de Policía Nacional de esta capital) y en La Coruña en el Cuartel de Policía Nacional, calle General Sanjurjo, 36 y 38, todos los días laborables de nueve a trece horas del plazo establecido.

Las plicas se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto del concurso subasta tendrá lu-

gar a las once horas del segundo día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de las proposiciones, en el local del Patronato antes mencionado.

La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la condición 5.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirá la documentación administrativa para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la proposición económica; y en el tercero, la documentación técnica referida a la empresa.

Todos los gastos que origine este concurso subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de agosto de 1981.—El Coronel gerente.—5.407-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 5-A-359 M-11.12/1981, Alicante.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 7 de julio de 1981 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-A-359 M-11.12/1981, Alicante.

Esta Dirección General por delegación del excentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes.

Alicante.—Variante de Aspe, Ramal de la N-330 de Novelda a Torrevieja y C-3317 de Novelda a Santa Pola, punto kilométrico 5,7 al 7,5 y punto kilométrico 0,0 al 1,45. Tramo: Aspe, a «Aglomerados Martínez, S. A.», en la cantidad de 89.490.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 112.154.294 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,797918624. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 23 de julio de 1981.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—12.862-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-PM-317/11.84/1981, Baleares.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 7 de julio de 1981 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-PM-317-11.84/1981, Baleares.

Esta Dirección General por delegación del excentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación las obras siguientes:

Baleares.—«Acondicionamiento. Carretera C-714 de Santanyi a Manacor, punto kilométrico 16,6 al 28,4. Tramo: Felanitx-Manacor», a «Empresa Auxiliar de la Industria, S. A.», y «Ferrer Pons Hermanos, S. A.» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 190.763.976 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 323.328.773 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,589999999. Revisión fórmula tipos 1 y 8.

Madrid, 23 de julio de 1981.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—12.861-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-CR-286-11.83/1981, Ciudad Real.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 7 de julio de 1981 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-CR-286-11.83/1981, Ciudad Real.

Esta Dirección General por delegación del excentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Ciudad Real.—«Refuerzo del firme N-IV de Madrid a Cádiz, punto kilométrico 208,300 al 245,405. Tramo: Valdepeñas-límite provincia de Jaén, a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 396.571.535 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 438.733.859 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,903899999. Revisión fórmula tipo 8.

Madrid, 23 de julio de 1981.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—12.860-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 48 viviendas en Aracena (Huelva).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 48 viviendas en Aracena (Huelva), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo de 1981.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», en la cifra de 71.041.230 (setenta y un millones cuarenta y un mil doscientas treinta) pesetas.

Madrid, 23 de junio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.—12.863-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 40 viviendas en Monforte del Cid (Alicante).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 40 viviendas en Monforte del Cid (Alicante), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo de 1981.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», en la cifra de 56.585.979 (cincuenta y seis millones quinientas ochenta y cinco mil novecientos setenta y nueve) pesetas.

Madrid, 1 de julio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.—12.864-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras de traída de agua desde Potzuela al polígono «Inchaurrondo», de San Sebastián (Guipúzcoa).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General hace pública que las obras de traída de aguas desde Potzuela al polígono «Inchaurrondo», de San

Sebastián (Guipúzcoa), han sido adjudicadas directamente a favor de «Construcciones Moyúa, S. A.», en la cantidad de 41.760.242 pesetas.

Madrid, 7 de julio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández. 12.869-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica el anuncio de concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de encauzamiento del río Caudal en Baiña (Oviedo), Mieres. Clave: 01.419.133/2112.

En el anuncio citado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 199, del día 8 de agosto de 1981, página 18250, figura como plazo de ejecución doce meses, debiendo entenderse a todos los efectos que el plazo es de diez meses.

Madrid, 17 de agosto de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la adquisición de 12 camiones basculantes de 25 toneladas de carga útil. Clave: 21.924.003/9211.

El presupuesto de contrata asciende a 96.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 1.920.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de septiembre de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de septiembre de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 20 de agosto de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de adquisición de dos compresores rotativos de 10 m³/m. Clave: 21.931.001/9311.

El presupuesto de contrata asciende a 10.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de septiembre de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de septiembre de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 20 de agosto de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de adquisición de dos pa-las cargadoras sobre orugas, de 1,55 a 7,5 m³ de capacidad—cuchara—. Clave: 21.931.002/9311.

El presupuesto de contrata asciende a 24.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 480.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de septiembre de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la

citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de septiembre de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 20 de agosto de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de adquisición de tres retroexcavadoras de 100 CV. de potencia. Clave: 21.931.003/9311.

El presupuesto de contrata asciende a 36.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 720.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de septiembre de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de septiembre de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 20 de agosto de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos tractores sobre orugas, de 200 CV. de potencia. Clave: 21.921.001/9311.

El presupuesto de contrata asciende a 30.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 600.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de septiembre de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de septiembre de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 20 de agosto de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de adquisición de 12 cazos de dragalina, de tipo de refuerzo medio. Clave: 21.924.002/9211.

El presupuesto de contrata asciende a 6.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 120.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de septiembre de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de septiembre de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 20 de agosto de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de adquisición de dos pa-las cargadoras sobre neumáticos, de 2,13 m³ de capacidad de cuchara. Clave: 21.921.002/9311.

El presupuesto de contrata asciende a 20.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 400.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de septiembre de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de septiembre de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 20 de agosto de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de adquisición de dos rodillos autopropulsados vibratorios. Clave: 21.931.004/9311.

El presupuesto de contrata asciende a 12.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 240.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en

el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de septiembre de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de septiembre de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 20 de agosto de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y obra para la construcción e instalación de las compuertas de cierre del aliviadero para la presa del embalse de Clariana (Lérida). Clave: 10.110.128/0312.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de noviembre de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 25 de noviembre de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 20 de agosto de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento de Gas-cueña (Cuenca). Clave: 03.316.161/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 16.759.274 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de septiembre de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de septiembre de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 20 de agosto de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se anuncia concurso de las obras de «Modernización y automatización de la cadena DECCA del Noroeste de España».

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, su modificación, por Ley de 17 de marzo de 1973 y demás disposiciones vigentes.

Presupuesto de contrata: 297.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos años. **Documentos de la licitación:** El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento de los inte-

resados, en las horas de oficina en la Secretaría General de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: 5.958.000 pesetas.

Clasificación exigida: Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de núm., según documento de identidad núm., expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de se comprometo en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de ... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la realización de las obras) y en plazo de meses (este plazo no podrá exceder de veinticuatro meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones:

Lugar: Secretaría General de esta Dirección General.

Plazo: Desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 18 de septiembre de 1981.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en Madrid, Dirección General de Puertos y Costas, a las once horas del día 17 de septiembre, ante la Mesa de Contratación de la citada Dirección General.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Documentos a presentar por los licitadores y forma de hacerlo: Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los ofertantes. Cuando éstos se hallen debidamente clasificados, tendrán la exención a que se refiere el artículo 20 del Decreto 838/1986, de 24 de marzo, sobre clasificación de contratistas, en los términos que en él se precisan.

Documento de calificación empresarial: De conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 23 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), para la celebración de cualquier contrato con dicho Ministerio, sus Organismos autónomos y sus Entidades y Organos, que tenga atribuida facultad para contratar, todos ellos en el ámbito de las actividades relacionadas en el artículo 2.º de la Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 3 de agosto de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), será necesario que el contratista se halle en posesión del Documento de Calificación Empresarial en la construcción, implantado por el artículo 1.º de la Orden referida y regulado por el Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre.

El cumplimiento de dicho requisito surtirá efectos a partir de 1 de marzo de 1980, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 21 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1980).

Madrid, 31 de julio de 1981.—El Director general, Pascual Pery Paredes.—5.493-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras complementarias de estación de bombeo del polígono «Nueva Segovia», sito en Segovia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras complementarias de estación de bombeo del polígono «Nueva Segovia», sito en Segovia, por un importe de doce millones novecientos noventa y ocho mil ciento nueve (12.998.109) pesetas, a favor de la Empresa «Construcciones Sulleva, Sociedad Anónima».

Madrid, 28 de junio de 1981.—El Director general, Francisco Perales Madueño.—12.941-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de infraestructura para canalizaciones telefónicas en el polígono «Hontoria» (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de infraestructura para canalizaciones telefónicas en el polígono «Hontoria», de Hontoria (Segovia), por importe de doce millones doscientas mil (12.200.000) pesetas, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.».

Madrid, 21 de julio de 1981.—El Director general, Francisco Perales Madueño.—12.939-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de infraestructura para canalizaciones telefónicas (1.ª fase) del polígono industrial de León.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de infraestructura para canalizaciones telefónicas (1.ª fase) del polígono industrial de León, por importe de ocho millones noventa y nueve mil cuarenta y cinco (8.099.045) pesetas, a favor de la Empresa «Construcciones Colomina, Sociedad Anónima».

Madrid, 21 de julio de 1981.—El Director general, Francisco Perales Madueño.—12.940-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «A-2» en Avilés (Oviedo).

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de preparación del grupo «A-2», sito en Avilés (Oviedo).

Esta Dirección general, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Corein, Sociedad Cooperativa», en la cifra de 24.738.061 pesetas.

Madrid, 23 de julio de 1981.—El Director general.—P. A., El Secretario general, Adeodato Hernández Sánchez.—12.742-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «A-1» en Avilés (Oviedo).

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «A-1», sito en Avilés (Oviedo).

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público

que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Corein, Sociedad Cooperativa», en la cifra de 15.588.361 pesetas.

Madrid, 23 de julio de 1981.—El Director general.—P. A., el Secretario general, Adeodato Hernández Sánchez.—12.743-E.

Resolución de la Delegación Provincial de La Rioja por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número LO-RF-109-S.1/81.

Visto el expediente de contratación número LO-RF-109-S.1/81,

Esta Delegación Provincial, en virtud de las atribuciones concedidas por Real Decreto 821/1980, de 18 de abril, sobre desconcentración de funciones en Servicios Periféricos del M. O. P. U. y funcionamiento de las Delegaciones Provinciales del Departamento, ha resuelto la siguiente adjudicación definitiva de obras:

«C.N.-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander. Tramo Gimileo a Pancorbo, punto kilométrico 49,5 al 52. Refuerzo del firme y recrecido de arcenes», a «Yárritu, S. A.», en la cantidad de 17.067.935 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 20.345.614 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,838899971, con revisión fórmula tipo 1.

Logroño 1 de junio de 1981.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Liedo Rodríguez.—13.208-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Cartagena por la que se anuncia concurso para el «Reconocimiento de fondos marinos en la dársena de Cartagena».

CONDICIONES GENERALES

1. *Presupuesto.* Sin fijación previa.
2. *Plazo de ejecución:* Tres meses.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Junta en horas de oficina.
4. *Fianza provisional.* A disposición del Presidente de la Junta del Puerto de Cartagena, es de cien mil (100.000) pesetas.
5. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
6. *Reintegración:* La proposición, certificadas y declaraciones serán reintegrados con póliza de veinticinco (25) pesetas.
7. *Presentación de proposiciones:* A mano en la Secretaría de la Junta del Puerto de Cartagena, sito en el muelle de Alfonso XII, en horas hábiles de oficina y hasta las trece horas de los treinta días naturales, contados a partir de dicha publicación en el «Boletín Oficial del Estado».
8. *Documentación.* Se presentará distribuida de la siguiente forma:

Sobre número 1: Título. Documentación general. A continuación se consignará el título del concurso y nombre o razón social del licitador. (se ruega el empleo de sobre tamaño folio).

Contenido:

A) Documento justificativo de haber constituido la fianza provisional.

B) Documentación que acredite la personalidad del oferente. Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad. Las Sociedades, mediante la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

C) Cuando comparezca un representante o apoderado, poder notarial suficiente para poder concurrir al concurso, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, si representa a persona jurídica, acreditar su personalidad mediante el documento nacional de identidad.

D) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Sobre número 2: (Cerrado y lacrado). Título: Proposición económica, consignándose a continuación el título del concurso y el nombre o razón social del oferente, se ruega el empleo de sobre tamaño cuartilla).

Contenido:

A) Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio. La propuesta se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquéllas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

Sobre número 3: (Cerrado). Título: Del concurso. Nombre del licitador y expresar: «Referencias técnicas para examen por la Comisión».

Contenido:

A) Una Memoria, en la que se aportarán datos de experiencias anteriores del licitante en trabajos de similares características.

B) Una relación completa de la instrumentación, equipos y personal especializado que realizará el trabajo.

C) Un anejo donde se describan los procedimientos de investigación y proceso de datos que vayan a utilizarse, así como las escalas que se adopten en cada uno de los planos a confeccionar.

D) Un presupuesto cuyo desglose responderá a las partidas siguientes:

1. Implantación topográfica.
2. Investigación hidrográfica.
3. Investigación geofísica.
4. Investigación geotécnica, haciéndose constar el precio unitario de los sondeos mecánicos y considerando que el número de ellos será de quince (15).
5. Investigación morfológica.
6. Trabajos de gabinete.
7. Se dará un precio unitario por sondeo mecánico adicional, cuya realización será decidida por el Ingeniero Director de las obras y de obligado cumplimiento para el adjudicatario de este estudio.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones en el Salón de Actos de la Junta del Puerto de Cartagena, ante la Mesa de Contratación del concurso, quien procederá al examen de la documentación presentada por los licitadores.

Adjudicación: Las ofertas de los concursantes admitidos por la Mesa de Contratación serán elevadas por la Junta al Servicio Técnico correspondiente para que la Comisión Técnica designada al efecto proceda al examen de las ofertas y realice la propuesta de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, y de las condiciones y requisitos que exigen para el concurso de «Reconocimiento de fondos marinos en la dársena de Cartagena», del Puerto de Cartagena se comprometo (en nombre propio o de la Empresa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, en letra y número, la cantidad en pesetas por las que se comprometo).

(Lugar, fecha y firma.)

Cartagena, 31 de julio de 1981.—El Presidente, Mariano Carles Egea.—El Secretario, José Antonio da Casa Ayuso.—5.253-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Cartagena por la que se anuncia concurso para el «Reconocimiento de fondos marinos en la dársena de Escombreras».

CONDICIONES GENERALES

1. *Presupuesto:* Sin fijación previa.
2. *Plazo de ejecución:* Tres meses.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Junta en horas de oficina.
4. *Fianza provisional:* A disposición del Presidente de la Junta del Puerto de Cartagena, es de cien mil (100.000) pesetas.
5. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
6. *Reintegro:* La proposición, certificados y declaraciones serán reintegrados con póliza de veinticinco (25) pesetas.
7. *Presentación de proposiciones:* A mano en la Secretaría de la Junta del Puerto de Cartagena, sita en el muelle de Alfonso XII, en horas hábiles de oficina y hasta las trece horas de los treinta días naturales, contados a partir de dicha publicación en el «Boletín Oficial del Estado».
8. *Documentación:* Se presentará distribuida de la siguiente forma:

Sobre número 1: Título: Documentación general. A continuación se consignará el título del concurso y nombre o razón social del licitador (se ruega el empleo de sobre tamaño folio).

Contenido:

A) Documento justificativo de haber constituido la fianza provisional.

B) Documentación que acredite la personalidad del oferente. Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad. Las Sociedades, mediante la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

C) Cuando comparezca un representante o apoderado, poder notarial suficiente para poder concurrir al concurso, debidamente inscrito en el Registro Mercantil si representa a persona jurídica, y acreditar su personalidad mediante el documento nacional de identidad.

D) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Sobre número 2: (Cerrado y lacrado). Título: Proposición económica, consignándose a continuación el título del concurso y el nombre o razón social del oferente, (se ruega el empleo de sobre tamaño cuartilla).

Contenido:

A) Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio. La propuesta se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquéllas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

Sobre número 3: (Cerrado). Título: Del concurso. Nombre del licitador y expresar: «Referencias técnicas para examen por la Comisión».

Contenido:

A) Una Memoria, en la que se aportarán datos de experiencias anteriores del licitante en trabajos de similares características.

B) Una relación completa de la instrumentación, equipos y personal especializado que realizará el trabajo.

C) Un anejo donde se describan los procedimientos de investigación y proceso de datos que vayan a utilizarse, así como las escalas que se adopten en cada uno de los planos a confeccionar.

D) Un presupuesto cuyo desglose responderá a las partidas siguientes:

1. Implantación topográfica.
2. Investigación hidrográfica.
3. Investigación geofísica.
4. Investigación geotécnica, haciéndose constar el precio unitario de los sondeos mecánicos y considerando que el número de ellos será de ocho (8) puntos.
5. Investigación morfológica.
6. Trabajos de gabinete.
7. Se dará un precio unitario por sondeo mecánico adicional, cuya realización será decidida por el Ingeniero Director de las obras y de obligado cumplimiento para el adjudicatario de este estudio.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones en el Salón de Actos de la Junta del Puerto de Cartagena, ante la Mesa de Contratación del concurso, quien procederá al examen de la documentación presentada por los licitadores.

Adjudicación: Las ofertas de los concursantes admitidos por la Mesa de Contratación serán elevadas por la Junta al Servicio Técnico correspondiente para que la Comisión Técnica designada al efecto proceda al examen de las ofertas y realice la propuesta de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, y de las condiciones y requisitos que exigen para el concurso de «Reconocimiento de fondos marinos en la dársena de Escombreras», del Puerto de Cartagena se comprometo (en nombre propio o de la Empresa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo).

(Lugar, fecha y firma.)

Cartagena, 31 de julio de 1981.—El Presidente, Mariano Carles Egea.—El Secretario, José Antonio da Casa Ayuso.—5.254-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se adjudican definitivamente las obras del «Proyecto de caminos de rodadura de grúas en la ampliación de los muelles comerciales».

La Junta del Puerto de Palma de Mallorca, en sesión del día 25 de junio de 1981, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente a «S. A. Ferrovial», por el sistema de contratación directa la ejecución de las obras del «Proyecto de camino de rodadura de grúas en la ampliación de los muelles comerciales», por la cantidad de catorce millones setecientos veintisiete mil (14.727.000) pesetas.

Palma de Mallorca, 28 de julio de 1981. El Presidente, Bartolomé Sitjar Burguera.—El Secretario-Contador, Antonio Cirrol Thomas.—12.799-E.

Resolución del Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se adjudica definitivamente mediante contratación directa las obras comprendidas en el «Proyecto de desvío y cobertura de la regata Zubitxo, en el Puerto de Pasajes (Guipúzcoa)».

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión del día 27 de mayo de 1981 adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente mediante

contratación directa la ejecución de las obras del «Proyecto de desvío y cobertura de la regata Zubitxo, en dicho puerto, a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de veintiséis millones quinientas mil (26.500.000) pesetas.

Pasajes, 11 de julio de 1981.—El Presidente.—12 895-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material didáctico de módulos de segundo grado, con destino a Institutos de Formación Profesional, dependientes del Departamento».

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material didáctico de módulos de segundo grado con destino a Institutos de Formación Profesional, dependientes del Departamento», distribuido en los lotes que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Presupuesto de licitación: 392.468.900 pesetas.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 7.4.8.º, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: Comenzará el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el 16 de septiembre de 1981, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Lugar de presentación de muestras: En los almacenes de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, sitios en el kilómetro 4 de la carretera de Alcalá de Henares a Meco (Madrid).

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A): «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.3. del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B): «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.4. del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C): «Requisitos técnicos», en la forma que determina la cláusula 7.5. del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 22 de septiembre de 1981, a las once horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Plazo de fabricación: El plazo de fabricación del material adjudicado será de cuatro meses, a partir del día siguiente al de la aprobación del contrato.

Madrid, 20 de agosto de 1981.—El Presidente de la Junta, Félix Diez Burgos.—5.603-A.

ANEXO

Número lote	Unidades	Artículo	Precio unitario	Precio total
1	55	Analizador de averías en cables o líneas eléctricas	150.000	8.250.000
2	55	Armario para equipo de aparatos de medidas eléctricas	28.000	1.540.000
3	52	Calculadora modular electrónica	92.000	4.784.000
4	39	Cinta métrica	1.100	42.900
5	110	Cuadro eléctrico general para taller móvil.	175.000	19.250.000
6	55	Decalador de fases de 2 KW	150.000	8.250.000
7	32	Entrenador electrónico con bandejas de componentes	70.000	2.240.000
8	52	Entrenador de osciladores	20.000	1.040.000
9	20	Entrenador emisora AM	60.000	1.200.000
10	20	Entrenador emisora FM	60.000	1.200.000
11	20	Entrenador amplificador estéreo y audio-frecuencia	20.000	400.000
12	55	Equipo de entrenadores modulares de automatismo	350.000	19.250.000
13	55	Equipo de entrenadores modulares de redes, líneas y circuitos eléctricos	400.000	22.000.000
14	20	Equipo de entrenador modular, emisor-receptor	360.000	7.200.000
15	55	Equipo de entrenador modular para ensayo de máquinas eléctricas	480.000	26.400.000
16	20	Entrenador receptor AM-FM	20.000	400.000
17	80	Entrenador de TV, blanco y negro	40.000	3.200.000
18	80	Entrenador de TV color	70.000	5.600.000
19	55	Equipo de aparatos de medidas eléctricas.	400.000	22.000.000
20	312	Equipo de aparatos de medidas electrónicas	110.000	34.320.000
21	55	Equipo de herramientas eléctricas para taller	140.000	7.700.000
22	55	Equipo de máquinas eléctricas para entrenador de automatismos	450.000	24.750.000
23	55	Equipo de protección, señalización y maniobra para alta y baja tensión	200.000	11.000.000
24	165	Equipo para bobinado y montaje de transformadores	110.000	18.150.000
25	55	Equipo para medidas de rigidez dieléctrica de aislante líquido	140.000	7.700.000
26	55	Equipo para medidas de rigidez dieléctrica de aislante sólido	110.000	6.050.000
27	55	Equipo para una subestación transformadora	650.000	35.750.000
28	20	Frecuencímetro digital	25.000	500.000
29	418	Fuente de tensión estabilizada	25.000	10.400.000
30	40	Generador AM-FM	42.000	1.680.000
31	40	Generador de funciones	35.000	1.400.000
32	144	Generador de señales de TV, blanco y negro	40.000	5.760.000
33	20	Generador de señales de TV, color	65.000	1.300.000
34	220	Jalones topográficos	1.300	286.000
35	129	Juego de conjuntos mecanizados	17.000	2.193.000
36	129	Juego de conjuntos mecanizados y eléctricos	17.000	2.193.000
37	129	Juego de modelos industriales	28.000	3.612.000
38	22	Juego de radioteléfono	12.000	264.000
39	44	Maqueta para construcción desmontable.	63.000	2.772.000
40	55	Máquina bobinadora eléctrica de sobremesa	230.000	12.650.000
41	55	Mármol de granito de alta precisión	15.000	825.000
42	107	Mármol para trazador	30.000	3.210.000
43	20	Medidor de intensidad de campo	30.000	600.000
44	360	Mesa de dibujo de 1.200 x 800 milímetros.	30.000	11.700.000
45	78	Mesa de dibujo de 1.500 x 1.000 milímetros.	55.000	4.290.000
46	22	Mira topográfica plegable	8.000	176.000
47	22	Nivel con trípode	50.000	1.100.000
48	208	Osciloscopio monocanal	38.000	7.488.000
49	418	Polímetro digital	18.000	7.488.000
50	110	Prensa de cadena para tubos	2.500	275.000
51	22	Taquímetro con trípode	150.000	3.300.000
52	107	Tas para enderezar	20.000	2.140.000
53	208	Voltímetro electrónico	25.000	5.200.000
Total				392.468.900

Resolución de la Universidad de Granada por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro, entrega e instalación de equipamiento con destino a la Facultad de Ciencias y Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Granada.

Este Rectorado ha resuelto anunciar a concurso público (número 1/81), la contratación del suministro, entrega e instalación del equipamiento con destino a

la Facultad de Ciencias y Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Granada, por un importe de 11.500.000 pesetas, distribuido en los lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Pliego de bases: Estará de manifiesto en la Secretaría de la Gerencia de la Universidad de Granada durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto del lote o lotes a que se aspire.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A, la proposición económica, y en el sobre B, la documentación administrativa, en la forma que determinan las cláusulas 6.4 y 6.5 respectivamente, del pliego de bases administrativas particulares.

Lugar y plazo para la presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad, Hospital Real, Cuesta del Hospicio, sin número. El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 12

de septiembre de 1981, a las trece horas. No se admitirán las depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 21 de septiembre de 1981, a las doce horas, en la Sala Juntas de esta Universidad, Hospital Real, cuesta del Hospicio, sin número.

Plazo de entrega e instalación: Tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

Granada, 6 de agosto de 1981.—El Rector. Antonio Gallego Morell.—5.506-A.

Anexo que se cita

Facultad de Ciencias y Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Granada

Presupuesto total: 11.500.000 pesetas, desglosado en los lotes que figuran a continuación

Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario	Importe total
1	Centralita telefónica automática	1	8.000.000	8.000.000
2	Centralita telefónica automática	1	3.500.000	3.500.000
				11.500.000

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material de laboratorio con destino al Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (Majadahonda-Madrid), dependiente de la AINS.

Este Organismo autónomo Administración Institucional de la Sanidad Nacional ha resuelto convocar concurso público para la adquisición de diverso material de laboratorio con destino al Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (Majadahonda-Madrid), dependiente del mismo, que se ajustará al pliego de condiciones técnica y económicas que figura en su respectivo expediente, el cual podrá ser examinado en el Servicio de Administración Económica y Presupuestaria (Sección de Contratación), planta 5.ª; calle Ventura Rodríguez, número 7, Madrid, todos los días laborales, de nueve a catorce horas.

Tipo total de licitación: 15.326.495 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 de los bienes ofertados.

Plazo de presentación de proposiciones económicas: Hasta las trece horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1981, y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso del contrato de suministro de la partida o partidas números, se comprometo a la entrega de las mismas en el precio de pesetas, con estricta sujeción a las expresadas bases y a las que como modificación o mejora de las establecidas al dorso se detallan. (Lugar, fecha y firma del concursante.)

Dorso que se cita

Plazo de entrega de la partida o partidas números

Especificaciones del aparato o material que ofrece y sitio donde pueda ser examinado

Condiciones formuladas por el concursante

Apertura de pliegos: A las diez horas del tercer día hábil (excepto si fuese sábado, que se trasladaría al primer día hábil siguiente) al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones económicas, en el lugar que oportunamente se especificará en el tablón de anuncios de la AINS, calle Ventura Rodríguez número 7, 5.ª planta, Madrid.

Los gastos que origine la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» correrán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios que resultaren de este concurso.

Madrid, 24 de julio de 1981.—El Director general, Gabriel González Navarro.—5.146-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de la Jefatura Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de reparación de accesos a silos y de la Ronda—jardines— en la villa de Sádaba, primer tramo de la zona regable de Bardenas (Zaragoza), 23494.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de «reparación de accesos a silos y de la Ronda—jardines— en la villa de Sádaba, primer tramo de la zona regable de Bardenas Zaragoza», a la Empresa «Construcciones Caverro S. A.», en la cantidad de once millones ochocientos mil (11.800.000) pesetas, con una baja que representa el 0,223 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 13 de julio de 1981.—El Jefe provincial, Fulgencio Sancho Bizcarra.—12.915-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros del Departamento por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso para el suministro e instalación de un equipo de continuidad estática para el Centro de Proceso de Datos del Departamento, sito en la autopista de Barajas, kilómetro 9.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público por el presente anuncio, que el concurso convocado por la Dirección General de Coordinación y Servicios con fecha 14 de mayo de 1981, para contratar el suministro e instalación de un equipo de continuidad estática para el Centro de Proceso de Datos del Departamento, sito en la autopista de Barajas, kilómetro 9, ha sido adjudicado por resolución de este Ministerio de fecha 10 de julio de 1981, con el carácter definitivo, a la firma «C. D. E. Electrónica, S. A.», en la cantidad por ella ofertada de 9.918.142 pesetas, impuesto incluido.

Madrid, 10 de julio de 1981.—El Vicepresidente de la Junta de Compras.—12.943-E.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros de la Subsecretaría de Economía por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso convocado para el transporte de las mercancías que serán exhibidas en la Feria Internacional de Santiago de Chile FISA-81.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público por el presente anuncio que el concurso convocado por la Comisaría General de Ferias con fecha 20 de mayo de 1981, para contratar el transporte de las mercancías que serán exhibidas en el pabellón español de la Feria Internacional de Santiago de Chile FISA-81, ha sido adjudicado por resolución de este Ministerio de fecha 10 de julio de 1981, con carácter definitivo, a la firma «Fernando Roque» en el precio por ella ofertado de 14.225 pesetas por metro cúbico el transporte de ida y de 12.550 pesetas el metro cúbico el transporte de vuelta.

Madrid, 10 de julio de 1981.—El Vicepresidente de la Junta de Compras.—12.944-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Acondicionamiento de la intersección para acceso al grupo de viviendas de la Cooperativa de San Baudilio de Llobregat, desde la carretera BV-2062 de la de Tarragona a Barcelona a Santa Cruz de Calafell, por San Baudilio de Llobregat.

Tipo de licitación: Ocho millones novecientos cuarenta y nueve mil sesenta y cuatro (8.949.064) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de seis meses y el de garantía de un año.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Departamento de Obras Públicas (Sección Administrativa), calle Jaime I, número 6, principal,

todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Fianzas. Provisional 169.235 pesetas, será reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento nacional de identidad, o su fotocopia.
2. Poder notarial cuando en representación de Sociedades o particulares concurre persona facultativa debidamente para ello, bastantado por el Secretario de la Corporación.
3. Escritura de constitución de la Sociedad licitante, inscrita en el Registro Mercantil.
4. Licencia Fiscal.

Plazo de presentación: Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho del Diputado-Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo a las doce horas del día siguiente al hábil al cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Presupuesto económico y funcional de inversiones para el presente ejercicio.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en calle número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de se comprometo a realizarlo con sujeción a dichos documentos por (en letras y cifras).

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 31 de julio de 1981.—El Secretario interino.—5.153-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de nueva señalización horizontal en la red provincial.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Proyecto de nueva señalización horizontal en la red provincial de esta Diputación.

Tipo de licitación: Once millones quinientas noventa y ocho mil cuatrocientas noventa (11.598.490) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de cuatro meses y el de garantía de un año.

Exposición del expediente. En el Negociado de Contratación del Departamento de Obras Públicas (Sección Administrativa), calle Jaime I, número 6, principal,

todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Fianzas: Provisional de 200.984 pesetas, será reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento nacional de identidad, o su fotocopia.
2. Poder notarial cuando en representación de Sociedades o particulares concurre persona facultativa debidamente para ello, bastantado por el Secretario de la Corporación.
3. Escritura de constitución de la Sociedad licitante, inscrita en el Registro Mercantil.
4. Licencia Fiscal.

Plazo de presentación: Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho del Diputado-Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo a las doce horas del día siguiente al hábil al cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Presupuesto económico y funcional de inversiones para el presente ejercicio.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en calle número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de se comprometo a realizarlo con sujeción a dichos documentos por (en letras y cifras).

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 31 de julio de 1981.—El Secretario interino.—5.154-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subastas de las obras que se citan.

En cumplimiento de resolución de esta Presidencia número 1.174, de 24 del corriente mes de julio, se anuncian las subastas para las adjudicaciones a la baja de las obras que a continuación se relacionan, incluidas las dos primeras en el plan provincial de obras y servicios para 1980 con los números 28 y 29 y la tercera y la cuarta en el plan de obras y servicios de la comarca de acción especial Palancia-Mijares para el mismo ejercicio, con los números 58 y 66.

Urbanización barrio de Labradores, en Peñíscola, con un presupuesto de siete millones novecientos setenta y siete mil setecientos trece (7.977.713) pesetas, una fianza provisional de ciento cincuenta y nueve mil quinientas cincuenta y cuatro

(159.554) pesetas y un plazo de ejecución de seis meses.

Urbanización barrio de Pescadores, en Peñíscola, con un presupuesto de nueve millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos ochenta y cinco (9.795.635) pesetas, una fianza provisional de ciento noventa y cinco mil novecientos catorce (195.914) pesetas y un plazo de ejecución de seis meses.

Ampliación del abastecimiento de aguas de Montanejos, con un presupuesto de tres millones quinientas cuarenta y cinco mil sesenta y cuatro (3.545.064) pesetas, una fianza provisional de setenta mil novecientos una (70.901) pesetas y un plazo de ejecución de tres meses.

Construcción de piscina y vestuarios en Geldo, con un presupuesto de cuatro millones seiscientos veintiséis mil ciento cincuenta y seis (4.626.156) pesetas, una fianza provisional de noventa y dos mil quinientas veintitrés (92.523) pesetas y un plazo de ejecución de doce meses.

Las fianzas provisionales se constituirán en metálico o en valores, admitiéndose el sistema de aval únicamente para las fianzas definitivas.

No obstante anunciarse conjuntamente, se trata de cuatro subastas diferentes, por cuyo motivo cada proposición se referirá únicamente a una de ellas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su presentación se efectuará en el Negociado de Cooperación de la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial, de nueve a doce horas, y se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

En la plica que contenga la proposición se hará constar la denominación de la obra a que la misma se refiere.

En sobre aparte se acompañarán los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad del licitador, vigente.
2. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

3. Documento acreditativo de ser titular y hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal de Actividades Industriales, correspondiente a obras del tipo y cuantía de aquella a la que licite.

4. Declaración jurada de no hallarse incurrido el licitador en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de las reseñadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el caso de concurrir alguna Sociedad deberá acompañarse los siguientes documentos:

a) Copia de la escritura de constitución o modificación de la misma, inscrita en el Registro Mercantil.

b) Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

Las fianzas provisionales y las definitivas, en su caso, podrán constituirse tanto en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación Provincial como en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, insistiendo en que el aval solo será admitido como fianza definitiva.

A las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial el acto de apertura de las mismas y de sus adjudicaciones provisionales ante la Mesa que presida por el titular de la Presidencia de la excelentísima Diputación Provincial se constituirá al efecto.

Los proyectos técnicos y los pliegos de condiciones económico-administrativas de las obras a que se refiere el presente anuncio están a disposición de los posibles interesados en el Negociado de Cooperación todos los días hábiles de ocho treinta a catorce horas.

El modelo de proposición que deberá

adaptarse en cuanto a denominación y presupuesto a cada una de las obras es el siguiente.

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, residente en, provincia de, calle (o plaza) de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de, cuyo presupuesto asciende a (en letra y número) pesetas, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en la que no se exprese claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 30 de julio de 1981.—El Presidente.—El Secretario general.—5.156-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

Habiendo quedado desiertas las subastas de las obras que se indican a continuación de entre las comprendidas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», número 130, de 10 de junio de 1981 y «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 20 de junio de 1981, a las páginas 14.225 y 14.226.

1. «Camino local de Almuñécar al Suspiro del Moro» (tramo del kilómetro 20 al Puerto de Cázulas», con presupuesto de ejecución por contrata de 13.083.850 pesetas, plazo de ejecución ocho meses, fianza provisional 261.277 pesetas.

2. «Camino local de Almuñécar al Suspiro del Moro» (tramo de la Cabra Montés a Otivarí», con presupuesto de ejecución por contrata de 36.001.276 pesetas, plazo de ejecución doce meses y fianza provisional 720.026 pesetas.

4. «Camino local de Olivares a Colomera», con presupuesto de ejecución por contrata de 14.003.208 pesetas, plazo de ejecución diez meses y fianza provisional 280.064 pesetas.

7. «Camino local de Caparacena a Pinos Puente, trozo I», con presupuesto de ejecución por contrata de 12.490.419 pesetas, plazo de ejecución diez meses y fianza provisional de 249.808 pesetas.

9. «Camino local de Olivares y Tierra por Bucor a la estación de Pinos Puente», con presupuesto de ejecución por contrata de 14.000.318 pesetas, plazo de ejecución ocho meses y fianza provisional de pesetas 280.006.

10. «Camino local de Montefrío a Alganirinejo, fase 1.ª», con presupuesto de ejecución por contrata de 15.608.020 pesetas, plazo de ejecución diez meses y fianza provisional de 312.160 pesetas.

12. «Caminos locales de Atarfe a Albolote y Atarfe a Santafé», con presupuesto de ejecución por contrata de 7.992.580 pesetas, plazo de ejecución cuatro meses, fianza provisional de 159.852 pesetas, y clasificación: Grupo G; Subgrupo 4; Categoría C.

16. «Camino local de Pedro Martínez al camino de Huélagos», con presupuesto de ejecución por contrata de 7.996.685 pesetas, plazo de ejecución ocho meses y fianza provisional de 159.934 pesetas.

19. «Camino local de Ponelas al camino de Huélagos a los Baños de Alicún, trozo I», con presupuesto de ejecución por contrata de 7.996.278 pesetas, plazo de ejecución ocho meses y fianza provisional de 159.925 pesetas.

21. «Camino local de Darro a su estación», con presupuesto de ejecución por contrata de 7.643.303 pesetas, plazo de eje-

cución seis meses y fianza provisional de 152.636 pesetas.

22. «Camino local de Laroles al Puerto de la Ragua, tramo central», con presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 28.508.104, plazo de ejecución diez meses, fianza provisional de 570.122 pesetas, y clasificación: Grupo G; Subgrupo 4; Categoría C.

27. «Camino local de Ogijares a Armilla», con presupuesto de ejecución por contrata de 15.325.166 pesetas, plazo de ejecución ocho meses y fianza provisional

28. «Camino local de Gabia La Grande por Hajar a Cúllar Vega, trozo I», con presupuesto de ejecución por contrata de 13.462.783 pesetas, plazo de ejecución ocho meses y fianza provisional de 269.256 pesetas.

29. «Camino local de Cúllar Vega al Puente de los Vados, trozo I», con presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 8.936.150, plazo de ejecución seis meses, fianza provisional 178.723 pesetas y clasificación: Grupo G; Subgrupo 4; Categoría C.

30. «Camino local de Armilla a Granada por el Cementerio», con presupuesto de ejecución por contrata de 16.290.046 pesetas, plazo de ejecución doce meses y fianza provisional de 325.801 pesetas.

31. «Camino local de Huétor Vega a Granada», con presupuesto de ejecución por contrata de 3.499.770 pesetas, plazo de ejecución cuatro meses, fianza provisional de 69.995 pesetas y clasificación: Grupo G; Subgrupo 4; Categoría C.

32. «Camino local de Dilar a La Dehesa», con presupuesto de ejecución por contrata de 4.502.562 pesetas, plazo de ejecución seis meses y fianza provisional de 90.051 pesetas.

33. «Camino local de Chimeneas al Castillo de Tajarja», con presupuesto de ejecución por contrata de 27.616.570 pesetas, plazo de ejecución seis meses, fianza provisional de 552.331 pesetas y clasificación: Grupo G.6 «Obras viales sin clasificación específica», categoría D.

34. «Camino vecinal de Loja a Huétor Tájar, tramo La Esperanza a Algarabejo», con presupuesto de ejecución por contrata de 23.981.320 pesetas; plazo de ejecución, cinco meses; fianza provisional de 479.626 pesetas; clasificación: Grupo G-6 «Obras viales sin clasificación específica»: Categoría D.

Se ha dispuesto por acuerdo corporativo la convocatoria de segunda licitación en el mismo tipo que se expresa y con iguales condiciones establecidas en los pliegos por que se regía la primera a las que se refieren los anuncios oficiales que se expresan, encontrándose de manifiesto los expedientes en la Secretaría General, Sección de Contratación, de diez a trece horas, debiéndose presentar fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de contrata y constituir la definitiva en el 4 por 100, formulando la proposición con arreglo al modelo publicado.

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas de la mañana y se verificará su apertura a las doce horas, del siguiente hábil por haberse acordado la tramitación urgente que autoriza la Ley.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 27 de julio de 1981.—El Secretario general.—V.º B.º El Presidente.—5.066-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Rioja por la que se anuncia concurso para el suministro de mobiliario general y de mobiliario médico-quirúrgico, de necesidad inmediata, para el equipamiento del Hospital Provincial.

Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admi-

tirán en la Secretaría de esta Diputación (Negociado de Obras y Servicios), de diez a trece horas, proposiciones para optar al concurso de suministro de mobiliario general y de mobiliario médico-quirúrgico, de necesidad inmediata, para el equipamiento del Hospital Provincial de La Rioja.

Precio tipo: No excederá de 7.478.544 pesetas.

Fianza provisional: 149.571 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses a contar de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio Provincial el día siguiente hábil al de terminación del plazo señalado para presentación de plicas, a las trece horas.

Con la plica y en sobre separado se acompañarán los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.
- Para los que concurren en nombre y representación de otro (sea persona física o jurídica), poder suficiente debidamente bastantado.
- Resguardo de la garantía provisional.
- Declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, características y demás datos que considere de interés.

Todos los documentos que se presenten en xerocopia u otra forma de reproducción habrán de estar debidamente legitimados o con diligencia de compulsión extendida por el funcionario competente.

Cada licitador puede presentar cuantas proposiciones desee sin constituir nueva fianza provisional, pudiendo sugerir en sus propuestas las modificaciones que sin menoscabo de las establecidas en el pliego de condiciones puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

La garantía definitiva se constituirá en la forma y proporción establecidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, en metálico o títulos de la Deuda Pública.

También será admitido el afianzamiento mediante aval legalizado y legitimado.

Quedan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación los pliegos de condiciones económico-administrativas y de características técnicas para este concurso.

Modelo de proposición

La proposición para optar a este concurso, reintegrada con arreglo a la vigente Ley del Timbre y con el timbre provincial y el de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, deberá decir:

Ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de La Rioja: Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, se comprometo a suministrar (objeto del concurso), de conformidad con las características técnicas aprobadas y con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y al de condiciones particulares que se incluye en el anterior, para este concurso, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 28 de julio de 1981.—El Presidente.—5.249-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del abastecimiento de aguas conjunto a Borge y Almachar, 1.ª y 2.ª fases.

Se convoca subasta para la contratación de las obras de «mejora del abastecimien-

to de aguas conjunto a Borge y Almachar, 1.ª y 2.ª fases.

Tipo de licitación: 24.861.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Diecinueve meses.
Clasificación exigida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría C.

Presentación de pliegos: El plazo será de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en el Negociado de Cooperación, en horas de diez a trece.

Fianzas: Se exige de presentar fianza provisional a los contratistas, que deberán acreditar fehacientemente su clasificación; la fianza definitiva se constituirá con arreglo al pliego tipo de condiciones, en metálico, efectos de la Deuda Pública o avales bancarios, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de la Corporación o en cualquier sucursal de la Caja General de Depósitos.

Documentación: Cada licitador presentará dos pliegos cerrados.

En el primero, con la inscripción de «proposición para tomar parte en la subasta de las obras de,» con el subtítulo de «Referencias», incluirá.

a) Documento nacional de identidad del licitador, o fotocopia del mismo, debidamente compulsada o legitimada, en su caso. Si la oferta se hace en nombre de otra persona natural o jurídica, el poder que justifique dicho extremo deberá estar bastantado por la Diputación con anterioridad a su presentación.

b) Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones, y

c) Certificado de clasificación.

En el segundo sobre, con la misma inscripción y el subtítulo «Oferta económica», se incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don (en nombre propio o de Entidad), con documento nacional de identidad número, con domicilio en calle, número, cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de, y de las demás condiciones exigidas para optar a la subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones particulares y generales, facultativas, económicas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyecto y pliego de condiciones: El proyecto técnico está a disposición de los interesados en el Negociado de Cooperación.

El pliego de cláusulas administrativas particulares se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, de acuerdo con lo que prevé el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

En todo lo no previsto en ellos se estará a lo dispuesto en el pliego tipo de condiciones económico-administrativas de la Diputación aprobado el 22 de febrero de 1983; pliego general de condiciones técnicas y facultativas aprobado el 20 de octubre de 1975, y disposiciones concordantes, en lo que no haya sido modificado por el Real Decreto 3046/1977.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, ante la Mesa de contratación de la Corporación, que integrarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario General, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 24 de julio de 1981.—El Presidente.—5.070-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso para la adquisición de una centralita telefónica para la Casa-Palacio de esta Corporación.

La excelentísima Diputación Provincial de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 1981, aprobó los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que habrán de regir en el concurso público para la adquisición de una centralita telefónica para la Casa-Palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

Dichos pliegos estarán expuestos al público en la Oficina de Contratación de esta Diputación durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente también hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los ocho primeros días podrán interponerse reclamaciones contra los mismos a tenor de lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Objeto del concurso: Adquisición de una centralita telefónica para la Casa-Palacio de la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de dos millones ochocientos cincuenta mil (2.850.000) pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, y debidamente reintegradas, se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de este concurso, en el Servicio de Contratación de la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial, en horas de oficina, terminando dicho plazo a las trece horas del último día hábil.

La licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Forma de adjudicación: La adjudicación del suministro indicado se ajustará al procedimiento administrativo del concurso público.

Documentación: A las proposiciones y en sobre independiente se acompañará la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad del proponente, fotocopia legalizada del mismo o testimonio notarial de éste.

b) Resguardo que acredite la constitución de fianza o garantía provisional establecida en cualesquiera de las formas a que hace referencia la cláusula 6.ª del pliego de condiciones económico-administrativas (2 por 100 del tipo de licitación).

c) Declaración jurada reintegrada con timbre del Estado de 25 pesetas, timbre provincial de 25 pesetas y sello de la MUNICIPAL de 10 pesetas, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Documento que justifique hallarse en alta y al corriente en el pago del Impuesto Industrial correspondiente, en la fecha de la proposición.

e) Poder, en su caso, que acredite la representación del proponente. Si la propuesta no se suscribiese en nombre propio, este poder deberá hallarse debidamente bastantado por el señor Secretario de la Diputación y legalizado si procede de ámbito externo al correspondiente Colegio Notarial de Valladolid.

f) Memoria explicativa del material ofertado, que incluirá los datos y características del material ofertado. Asimismo podrán acompañarse cuantos datos técnicos, prospectos y referencias se entiendan convenientes para describir su oferta.

Esta documentación junto con la propuesta económica se presentará dentro

de un único sobre cerrado, que podrá ser sellado y lacrado a voluntad y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición de una centralita telefónica, convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca».

Fecha, lugar y hora del concurso: La apertura de los pliegos conteniendo las ofertas se realizará al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, a las trece horas, por la Mesa integrada por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o persona en quien delegue, actuando de Secretario el Secretario general de la Corporación o quien le sustituya.

La Mesa en el acto de apertura de pliegos se limitará a admitir o rechazar las propuestas según se ajusten o no a las condiciones del correspondiente pliego, remitiendo el expediente para informe de los servicios técnicos, que lo evacuarán atendiendo a la mayor o menor ventajas de las proposiciones presentadas, no solo en su aspecto económico, sino también de calidad del material ofertado, garantías, soluciones técnicas, etc.

A la vista de los informes y propuestas de los servicios técnicos la Diputación efectuará la adjudicación definitiva del concurso a favor de la proposición que discrecionalmente considere más conveniente, pudiendo incluso declararlo desierto, sin que ello dé lugar a reclamación admisible por parte de los proponentes, que se entiende conocen y aceptan todas y cada una de las condiciones de dicho concurso.

Fianzas provisional y definitiva: El importe de la fianza provisional a constituir será de 57.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación. El adjudicatario deberá elevar a definitiva dicha fianza en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de adjudicación del presente concurso, equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Exposición del expediente: El expediente administrativo con el proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas se hallará expuesto y a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación de esta Diputación hasta el momento en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de estado, con domicilio en calle, número y piso, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día, en su nombre (o en representación de en virtud de poder que acompaña y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado ni restringido hasta el momento), enterado del anuncio de concurso público convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para suministro de, se comprometo a suministrar dicha maquinaria, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados, que declara conocer y aceptar, y a las obligaciones y garantías que en la Memoria descriptiva adjunta se señalan, en la cantidad de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A los únicos y exclusivos efectos de notificaciones señala como domicilio en Salamanca calle, número y letra

Salamanca, 27 de julio de 1981.—El Presidente.—5.163-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de la SV-5204 de Badames a Secadura, en Voto.

Objeto: Mejora de la SV-5204 de Badames a Secadura, en Voto.

Tipo. 14.211.887 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional 217.117 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953 y demás documentación señalada en el pliego de condiciones de citadas obras.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander. Caso de coincidir en sábado se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 28 de julio de 1981.—El Presidente, José A. Rodríguez Martínez.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—5.072-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de un altillo en la Escuela-Taller de Arte de Tarragona».

Objeto: La excelentísima Diputación de Tarragona convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Construcción de un altillo en la Escuela-Taller de Arte de Tarragona».

Tipo de licitación: Será de 5.557.394 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y cuatro meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas.

Garantías: Provisional, 118.361 pesetas. La definitiva se deducirá conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su cuantía máxima.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Obras Públicas y Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Salón de Comisiones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número

....., vigente, en nombre propio (o en nombre de si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás que rigen la contrata por concurso-subasta de las obras de «Construcción de un altillo en la Escuela-Taller de Arte de Tarragona», aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se compromete a cumplirlas estrictamente y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de (en letra) pesetas, acompañando la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 15 de julio de 1981.—El Secretario general.—5.167-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de residencia asistencial «Hogar Conca de Barberá» (2.ª fase) y calefacción de la Residencia asistencial Hogar Conca de Barberá, en Montblanc.

Objeto: La excelentísima Diputación de Tarragona convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de residencia asistencial «Hogar Conca de Barberá» (2.ª fase) y calefacción de la Residencia asistencial «Hogar Conca de Barberá» en Montblanc.

Tipo de licitación: Será de 78.296.374,90 pesetas.

Plazos: Según determinan los proyectos para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas.

Garantías: Provisional, 867.963 pesetas. La definitiva se deducirá conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su cuantía máxima.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Obras Públicas y Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Salón de Comisiones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número, vigente, en nombre propio (o en nombre de, si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás que rigen la contrata por concurso-subasta de las obras de la Residencia asistencial «Hogar Conca de Barberá» (2.ª fase) y calefacción de la Residencia asistencial «Hogar Conca de Barberá», en Montblanc, aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se compromete a cumplirlas estrictamente y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de (en letra) pesetas, acompañando la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 15 de julio de 1981.—El Secretario general.—5.166-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de una nave para almacén en la finca «Mas Bové».

Objeto: La excelentísima Diputación de Tarragona convoca concurso-subasta pa-

ra la ejecución de las obras de construcción de una nave para almacén en la finca «Mas Bové».

Tipo de licitación: Será de 6.357.405 pesetas.

Plazos: Nueve meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas.

Garantías: Provisional 130.361 pesetas. La definitiva se deducirá conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su cuantía máxima.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Obras Públicas y Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Salón de Comisiones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número, vigente, en nombre propio (o en nombre de, si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás que rigen la contrata por concurso-subasta de las obras de construcción de una nave para almacén en la finca «Mas Bové», aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se compromete a cumplirlas estrictamente y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de (en letra) pesetas, acompañando la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 24 de julio de 1981.—El Secretario general.—5.168-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de reforma de la planta baja del Hospital Provincial de «San José».

Objeto: Ejecución de las obras de reforma de la planta baja del Hospital Provincial de «San José».

Tipo de licitación: 35.906.878 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 718.138 pesetas. La definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Pagos: Se realizarán contra certificaciones facultativas de obra ejecutada, para lo que existe consignación bastante en el presupuesto ordinario.

Exposición del proyecto y pliegos de condiciones: Los mismos se hallan, a disposición de los interesados en la licitación, en el Negociado de Subastas de la Secretaría General de la Diputación (plaza General Varela, 7).

Presentación de plicas: En la Secretaría general de la Diputación (Negociado de Subastas), en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Los denominados «referencias», a las doce horas del día siguiente hábil al último del plazo fijado para la presentación, en el salón de Comisiones del Palacio Provincial de la Diputación. Y una vez seleccionadas las que deban pasar a la segunda parte de la licitación, su resultado se hará público en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha y hora de apertura de las ofertas económicas.

Autorizaciones: No son necesarias para la validez de este contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en representación (propia o de), enterado del proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso-subasta anunciado por la Diputación Provincial de Teruel en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la ejecución de las obras de reforma de la planta baja del Hospital de «San José», se comprometo a realizarlas con sujeción al correspondiente proyecto técnico y pliegos de condiciones por la cantidad total de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 29 de julio de 1981.—El Presidente, Román Alcalá Pérez.—5.169-A.

Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del Cementerio y construcción de nichos.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de julio de 1981, los pliegos de condiciones económico-administrativas, que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de ampliación del Cementerio y construcción de nichos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119-1 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, por plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho plazo, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

Al mismo tiempo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119-2 del citado cuerpo legal, se publica el anuncio de licitación siguiente, si bien, la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

ANUNCIO DE SUBASTA

Objeto: La contratación, mediante el procedimiento de subasta, de las obras de ampliación del Cementerio y construcción de nichos, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don José Luis De María Tapia Ruano.

Tipo de licitación: Once millones trescientas noventa y cuatro mil ochocientas sesenta y siete pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, ciento noventa y ocho mil novecientas cuarenta y nueve (198.949) pesetas; definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.
Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán por mensualidades, en la forma prevista en la condición 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas y con cargo a la consignación existente en el presupuesto de inversiones del ejercicio de 1981.

Autorizaciones y expediente: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato y el expediente completo se halla expuesto al público en la Secretaría de la Corporación.

Fiestas locales y consuetudinarias: Se asimilan a los días inhábiles.
Plazo mínimo de vigencia de las ofertas: Tres (3) meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación, entre las nueve y las trece horas, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación de este anun-

cio y expirará cuando hayan transcurrido veinte (20) días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

En los pliegos o sobres de las proposiciones, se exhibirá: «Proposición presentada por en representación que tiene su domicilio en para tomar parte en la subasta de las obras de ampliación del Cementerio y construcción de nichos.»

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha por el que el Ayuntamiento de Altea convoca subasta para la realización de las obras de ampliación del Cementerio y construcción de nichos y enterado, igualmente, de los pliegos de condiciones que habrán de regir en la misma y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se comprometo a su realización, en las condiciones licitadas, por la cantidad (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce (12) horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Altea, 29 de julio de 1981.—El Alcalde.—5.056-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife) referente al concurso para la contratación de los servicios de limpieza de dependencias u oficinas municipales y escuelas, en este término municipal.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo del corriente año, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas a regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de dependencias u oficinas municipales y escuelas, en este término municipal.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia queda expuesto al público dicho pliego de condiciones en las oficinas municipales pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 119.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Asimismo decidida la urgente tramitación del correspondiente expediente de contratación, por acuerdo adoptado en Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 23 de julio del corriente año, y al amparo de lo prevenido en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, simultáneamente a la exposición pública del pliego de condiciones, se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de escuelas y dependencias municipales.

1.º Objeto del concurso: El objeto del presente concurso es la contratación de los servicios de limpieza de dependencias u oficinas municipales y los Colegios Nacionales de Educación General Básica de Arona (casco), Cabo Blanco, Buzanada, Valle de San Lorenzo, El Fraile, Las Galletas y Los Cristianos y aquellos otros dependientes del Ayuntamiento.

2.º Retribución del concesionario: El Ayuntamiento se obliga a consignar en sus presupuestos ordinarios cantidad suficiente para atender el pago de estos servicios, que se efectuará mediante certificaciones mensuales diferenciadas según que las mismas correspondan a dependencias u oficinas municipales o bien a es-

cuelas, siendo expedidas por el técnico municipal correspondiente.

Los servicios extraordinarios que, en caso de incendios, inundaciones, etc., el Ayuntamiento decida que se realicen por el adjudicatario se abonarán a los precios unitarios de la oferta.

3.º Precios y presupuestos: En los proyectos-proposiciones que presenten los licitadores deberán figurar todos los precios base y los precios descompuestos que entren a formar parte del presupuesto total de los servicios que se contratan como mínimo, serán los siguientes:

a) Haberes de cada una de las clases de personal que componen la plantilla, especificándose jornal base, premio de antigüedad, pagas extraordinarias y beneficios, seguros sociales, protección a la familia, montepíos, accidentes de trabajo, etc.

b) Precios de adquisición de cada una de las maquinarias y utensilios de que vaya a contar el parque de material, así como el gasto anual de cada máquina y utensilio, especificándose los de material varío.

c) Relación de precios de los materiales que se vayan a utilizar en la limpieza incluyendo los de carácter varío o indefinido e indicando el precio anual resultante.

d) Relación de precios y gastos en uniformes y vestuario.

e) Justificación de los gastos generales del adjudicatario.

f) Importe anual de los gastos a que se supone ascenderán los servicios que se contratan.

4.º Duración del contrato: La duración del contrato será de cinco años, prorrogables por quinquenios hasta el máximo que determina el artículo 115 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

5.º Inicio del contrato: El adjudicatario iniciará la prestación del servicio dentro del plazo de treinta días siguientes al otorgamiento de la concesión, con independencia de la fórmula económica propuesta, que acepte el Ayuntamiento.

6.º Tramitación del concurso: El pliego de condiciones y demás documentos relativos a este concurso podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de la Corporación, durante los días hábiles y las horas de oficina hasta el final del plazo de presentación de proposiciones.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación se efectuará en la Secretaría de la Corporación.

El concurso tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los diez días hábiles posteriores al de la publicación del anuncio del mismo en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de las doce; verificándose el acto en la Alcaldía, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y del Secretario de la Corporación autorizante del acto.

En el día y horas señalados y una vez constituida la Mesa, los autores o presentadores de los pliegos o proposiciones que concurren al acto, podrán hacer las observaciones que estimen pertinentes acerca del reconocimiento de las plicas, antes de procederse a la apertura de las mismas, bien entendido que una vez abierta la primera plica, no se admitirá propuesta u observación alguna, ni será dada explicación que interrumpa el acto, ni la Mesa admitirá a las personas que no sean hábiles para concurrir al acto, conforme a lo establecido.

7.º Garantías: Garantía provisional para poder tomar parte en este concurso público será necesario acreditar por medio del correspondiente resguardo haber depositado como garantía provisional en la Caja municipal o en cualquiera de las

sucursales de la Caja General de Depósitos la cantidad de cien mil (100.000) pesetas que, a tenor de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales establece el Ayuntamiento a su prudente arbitrio, habida cuenta de que este concurso se convoca sin fijación determinada de tipo alguno global a la baja.

Garantía definitiva: La garantía definitiva para el adjudicatario será la que resulte de la aplicación, en su grado máximo, de los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º Proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de este anuncio, y deberán ser debidamente firmadas y reintegradas.

En el mismo sobre que contenga la proposición, los licitadores incluirán los siguientes documentos:

1. Resguardo acreditativo del ingreso de la garantía provisional.

2. Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Documento nacional de identidad del licitador o poder bastanteado a su costa por el señor Secretario del Ayuntamiento si se obra en representación de otra persona física o de alguna persona jurídica; pudiendo ser sustituidos por testimonio notarial de los mismos.

4. El proyecto proposición que se detalla en el artículo 10 de este pliego de condiciones y la relación de gastos unitarios que se exige en el artículo 11, con indicación de la forma en que se propone prestar el servicio, mejoras a introducir y cuantas iniciativas se ofrezcan al Ayuntamiento en orden a las prestaciones de las tareas que se pretenden asumir.

5. Pliego de referencia, en el que el concursante deberá acreditar suficientemente los siguientes extremos:

a) Capital Social, bien sea propio o de Empresa, o persona que lo garantice, acreditando esto fehacientemente.

b) Cuantas referencias se juzgen precisas para acreditar la competencia del concursante, de acuerdo con lo que se indica en el artículo 18 de este pliego.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, de de 198....., referente al concurso para la adjudicación de la concesión de los servicios de limpieza de edificios municipales y dependencias anexas, y teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete con sujeción en un todo a las condiciones que han de regir para este concurso, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los empleados por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma.)

Arona, 24 de julio de 1981.—El Alcalde.
5.256-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del parque de la Reconquista.

Objeto: Constituye el objeto del contrato la ejecución del proyecto de construcción del parque de la Reconquista.

Presentación de proposiciones: En los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, donde estarán de manifiesto los pliegos de condiciones, en horas de ocho treinta a trece treinta.

Apertura de pliegos de referencias: A las doce horas del día hábil siguiente al de fin del plazo de presentación de proposiciones.

Tipo de licitación: 10.128.395 pesetas.

Fianza provisional: 181.284 pesetas.

Fianza definitiva: 362.568 pesetas.

Extracto del pliego de condiciones: Pago contra certificaciones mensuales de obras.

Duración del contrato: Seis meses.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de construcción del parque de la Reconquista, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna y al programa de los trabajos que acompaña a su documentación, en el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Avilés, 28 de julio de 1981.—El Alcalde.
5.118-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de pistas polideportivas en Piedramenuda, La Toba, Versalles, Miranda y El Nodo.

Objeto: La ejecución del proyecto de las obras de construcción de pistas polideportivas en Piedramenuda, La Toba, Versalles, Miranda y El Nodo.

Presentación de proposiciones: En los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, donde estará de manifiesto los pliegos de condiciones, en horas de ocho treinta a trece treinta.

Apertura de pliegos de referencias: A las doce horas del día hábil siguiente al de fin del plazo de presentación de proposiciones.

Tipo de licitación: 9.818.760 pesetas.

Fianza provisional: 177.282 pesetas.

Fianza definitiva: 354.563 pesetas.

Extracto del pliego de condiciones: Pago contra certificaciones mensuales de obras.

Duración del contrato: Seis meses.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de construcción de pistas polideportivas en Piedramenuda, La Toba, Versalles, Miranda y El Nodo, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la Corporación que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, y al programa de los trabajos que acompaña a su documentación, en el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Avilés, 28 de julio de 1981.—El Alcalde.
5.117-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Subasta de las obras de acondicionamiento de la antigua Sala de Subastas o planta semisótano del Mercado de La Ribera para ampliar la sala de venta de pescado y otras reformas como creación de aseos para uso público y cierre del muelle de atraque y escaleras a la ría.

Tipo de licitación: 20.025.096 pesetas.

Garantía provisional: 180.125 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario de la subasta y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas, el lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y otros diarios por los que se convoca para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal y como se indica en los pliegos de condiciones).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y en especial el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares; por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 29 de julio de 1981.—El Secretario general.—5.262-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la antigua prevención municipal.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado al punto 9.º del acta de la sesión celebrada el día 29 de julio de 1981 se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de reforma de la antigua prevención municipal con arreglo al pliego de condiciones aprobado, cuyo extracto es el siguiente:

Objeto: Adjudicación de las obras de reforma de la antigua prevención municipal.

Tipo de licitación: Nueve millones trescientas sesenta y siete mil setecientos cincuenta y seis pesetas con treinta céntimos (9.367.753,30).

Plazo: Las obras habrán de ser ejecutadas en un plazo de diez meses.

Información: En el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal podrán consultarse el pliego de condiciones y el proyecto de obras de referencia.

Fianza: La fianza provisional se fija

en la cantidad de ciento veintitrés mil novecientos setenta y siete (123.977) pesetas; y la definitiva será la que resulte de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Documentación: Los licitadores habrán de acompañar a su propuesta la siguiente documentación:

La acreditativa de estar al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en el epígrafe correspondiente a contratista de Obras Públicas; declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; y resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Depositaria Municipal.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plizas: La apertura de plizas tendrá lugar el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía.

Reclamaciones: Durante los ocho primeros días del plazo fijado para la presentación de proposiciones, se podrán presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación y en el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, las cuales serán resueltas por la Corporación Municipal.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), se comprometo a realizar las obras de, con estricta sujeción al pliego de condiciones que rige la subasta convocada a tal fin, en la cantidad de (o con la baja del por 100 sobre el tipo de licitación) (Las cantidades en número y letras.)

(Fecha y firma.)

Cádiz, 7 de agosto de 1981.—El Secretario accidental.—5.500-A.

Resolución del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 10 de julio del año en curso, se publica el resultado de la siguiente licitación:

Ejecución de las obras de urbanización (pavimentación de calzada y dotación de acerado) de la calle Virgen de Criptana de esta villa; adjudicadas a don Felipe Ramírez Gómez de la Cueva, en la cantidad de 11.213.369 pesetas.

Campo de Criptana, 28 de julio de 1981. El Alcalde.—5.083-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cincovillas (Guadalajara) por la que se anuncia subasta pública de un edificio viejo.

El Ayuntamiento de Cincovillas convoca subasta para la enajenación del edificio viejo, que sirvió de Escuela Nacional y vivienda de la Maestra de esta localidad, propiedad municipal y desafectado previamente del servicio de la enseñanza y otorgada autorización para la misma por el Ministerio de Administración Te-

rritorial por resolución de 14 de junio de 1981.

Que su producto que resulte financiará obras de pavimentación de calles.

Que el citado inmueble pertenece a este Ayuntamiento de Cincovillas, calificada de propios, de 115 metros cuadrados de superficie, según el Registro de la Propiedad, y de 155,63 metros cuadrados, según la tasación pericial, sito en la calle Bajera de esta localidad.

El tipo mínimo de licitación es de setenta y ocho mil quinientas setenta (78.570) pesetas.

Las proposiciones para esta subasta, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de doce a catorce.

La fianza provisional que se exige a los licitadores es de tres mil ochocientos (3.800) pesetas.

El adjudicatario constituirá garantía definitiva por importe del 4 por 100 del remate.

La apertura de las proposiciones, en su caso, se hará al día siguiente hábil de la terminación del plazo para la admisión de plizas y a las dieciséis horas.

Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Toda la documentación correspondiente a la subasta se podrá examinar por quien lo considere oportuno en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en su caso en representación de), enterado de las condiciones de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Cincovillas (Guadalajara) para la enajenación del edificio viejo de la Escuela Nacional y vivienda de Maestra, se comprometo a la adquisición de dicho inmueble, observando estrictamente las condiciones referidas y que acepta, en la cantidad de (la cantidad en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cincovillas, 30 de junio de 1981.—El Alcalde, Paulino Rodríguez.—4.541-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fene (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y decoración de la Casa de la Cultura.

El Ayuntamiento de Fene anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario, y decoración de la Casa de la Cultura, bajo las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto del contrato:** Lo es la adquisición de mobiliario y decoración de la Casa de la Cultura, de las características y condiciones que figuran en el proyecto técnico, y en las bases.

2.ª **Precio de adquisición:** Se cifra en 2.835.914 pesetas, consistiendo en el amueblamiento y decoración de las plantas primera y segunda del edificio.

3.ª **Fianzas:** La provisional será el 2 por 100 de 2.835.914 pesetas; y la definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

4.ª **Presentación de plizas:** Veinte días hábiles a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, según resulte. Su presentación será en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce y en días laborables.

5.ª **Examen de documentos:** El pliego de condiciones puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de diez a catorce, todos los días laborables,

hasta el último día de presentación de plizas.

6.ª **Pago:** Existe consignación presupuestaria en el presupuesto municipal ordinario de 1981.

7.ª **Apertura de plizas:** Se efectuará al día siguiente de la terminación del plazo de presentación de plizas, en el Salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas.

8.ª **Modelo de proposición:** Don, provisto del documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio del concurso público para la adquisición de mobiliario para la nueva Casa de la Cultura de Fene, según edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, comparece ante V. S. y expone:

1. Que acepta las condiciones del pliego de condiciones en su totalidad.

2. Que oferta el siguiente mobiliario por los siguientes precios: (Detállese todo el mobiliario individualizado, unidad por unidad, con sus respectivos precios.)

3. Que en sobre aparte acompaña documentos especificando las características y calidad del mobiliario.

4. Que adjunta el justificante de la fianza provisional, los correspondientes reintegros y documentos exigidos.

5. Que de adjudicarse el mobiliario, lo entregará en el plazo exigido en los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fene, 28 de julio de 1981.—El Alcalde, Jose María Rivera Arnosó.—5.064-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Objeto: Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de refuerzo del firme de distintas calles del municipio de Guecho (2.ª fase).

Licitación: Tipo máximo admisible de 41.046.750 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del presupuesto de ejecución de contrata. Definitiva, 4 por 100 de la suma por la que se adjudique el concurso-subasta.

Presentación de ofertas: Hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobres cerrados titulados: a) referencias; b) oferta económica.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en nombre y representación de, según acredita con el poder bastante que acompaña), manifiesta:

1. Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número, del día, por el que se convoca concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de refuerzo del firme de distintas calles del municipio de Guecho (2.ª fase).

2. Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones y toda la documentación referente a dicho concurso-subasta.

3. Que, igualmente, conoce los textos legales que se citan en las cláusulas del pliego de condiciones.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y textos legales a los que se refieren,

respectivamente, los dos apartados anteriores.

5. Que se compromete a llevar a cabo la adjudicación de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de condiciones facultativas, al de cláusulas económico-administrativas y a las normas citadas, por la cantidad de cuarenta y un millones cuarenta y seis mil setecientas cincuenta (41.046.750) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guecho, 24 de julio de 1981.—El Alcalde.—5.011-A.

Resolución del Ayuntamiento de Loja (Granada) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de cafetería-bar, a título de concesión administrativa, del Mercado de Minoristas de esta ciudad.

Objeto del concurso: La prestación del servicio público de la cafetería-bar a instalar en el Mercado de Minoristas de este Ayuntamiento, a título de concesión administrativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 114-2 del Reglamento de Servicios de las Entidades Locales y disposiciones concordantes.

Duración de la concesión: El plazo de duración será de veinticinco años.

Canon o participación de beneficios: Se fija en diez mil pesetas mensuales.

Legitimación: Podrán concurrir a este concurso, las personas naturales que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con las excepciones previstas en la normativa vigente.

Examen del expediente: Durante el plazo de información pública, en la Secretaría de este Ayuntamiento. Se hace constar que las bases de este concurso, en toda su extensión, han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 168, de 23 de julio del presente año.

Garantías: Como provisional se fija la cantidad de mil pesetas y como definitiva la cantidad de doscientas mil pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de treinta días a partir del siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio.

Apertura de proposiciones y adjudicación definitiva: Tendrá lugar a las doce horas del día hábil, siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos. La adjudicación definitiva se realizará por el Pleno de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en dicha ciudad, calle (o plaza), número, y con documento nacional de identidad número, enterado del contenido del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso, para adjudicar, a título de concesión administrativa, el servicio público de la cafetería-bar del Mercado de Minoristas del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Loja (Granada), manifiesta aceptar dicho pliego y solicita tomar parte en dicho concurso, acompañando a esta oferta o proposición la siguiente documentación:

a) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Fotocopia del carné de identidad.

d) Certificación médica de no padecer enfermedad infecto-contagiosa.

e) Certificación acreditativa de que ejerza la profesión de camarero o dependiente en restaurante, cafetería o bar.

f) (cualquier otro documento).

Asimismo, conforme a lo determinado en la cláusula décima del pliego de condiciones, hace constar lo siguiente.

A) Anticipa el plazo de reversión de la concesión en años; y

B) Aumenta el canon o participación de beneficios a favor del Ayuntamiento en la cantidad de pesetas.

(Fecha, en letra, y firma del licitador.)

Loja, 27 de julio de 1981.—El Alcalde, Manuel Martín Rodríguez.—5.067-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se rectifica el anuncio del concurso de las obras de construcción de la Depuradora Sur-Oriental (Bloque número 5).

Se rectifica, por error material, el anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 del actual relativo a las obras de construcción de la Depuradora Sur-Oriental (Bloque número 5), en el sentido de que en el «Objeto» y «Modelo de proposición», donde dice: «Concurso de obras, etc.», debe decir: «Concurso de redacción de proyecto y construcción de las obras, etc.», subsistiendo los demás extremos del referido anuncio.

El plazo de cuatro meses empezará a contarse al día siguiente de la publicación de dicho anuncio de rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de agosto de 1981.—P. A. del Secretario general, el Oficial Mayor, José Antonio Orejas.—5.624-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madroñera (Cáceres) por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de 83 viviendas de protección oficial y 14 locales comerciales.

Aprobado por este Ayuntamiento en la sesión celebrada el 10 del presente mes de julio el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir la licitación, mediante el presente concurso-subasta, se expone al público dicho pliego, según lo dispuesto en el artículo 119, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, al objeto de que puedan formularse las reclamaciones oportunas. Se empezará a contar este plazo, desde la publicación de otro anuncio en este sentido en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Transcurrido dicho plazo, sin que se haya producido reclamaciones, se procederá a la apertura de proposiciones, con arreglo a lo que se dispone en este anuncio. De haber alguna, será hecho público, a efectos de interrupción de plazos, mediante anuncio que se publicará en el tablón de anuncios de estas Casas Consistoriales.

Objeto del contrato: Será objeto del contrato, la construcción de 83 viviendas de protección oficial, y 14 locales comerciales.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será el presupuesto de ejecución por contrata, que asciende a la cantidad de ciento ochenta y un millones doscientas sesenta y seis mil setecientos cuatro pesetas con ochenta céntimos (181.266.704,80 pesetas).

Plazo de ejecución: Será de treinta meses, a contar de la fecha del acta en que se ha llevado a efecto el replanteo.

Garantías: La garantía provisional ascenderá a tres millones seiscientos veinticinco mil trescientas treinta y cuatro (3.625.334) pesetas; y la definitiva consistirá en el 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique las obras a realizar.

Presentación de pliegos: Serán en tres sobres cerrados, señalados con las letras A), B) y C). En el primero, se contendrán la documentación acreditativa de cumplir las condiciones de admisión previa. En el segundo, se contendrá el documento nacional de identidad y demás do-

cumentos establecidos. En el tercero, se unirá la proposición económica. De acuerdo en estos tres casos, con lo que se señala en los pliegos de condiciones.

El plazo de admisión de proposiciones será el de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de acuerdo con el edicto que se publicará en el tablón de anuncios de estas Casas Consistoriales, y al que se unirá un ejemplar de los pliegos de condiciones.

Apertura de pliegos: El sobre señalado con la letra A), se abrirá en el plazo de seis días, a contar de la fecha en que termine la admisión de pliegos, resolviéndose sobre la admisión o exclusión de los licitadores. Este plazo será fijado en el edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Dentro del plazo de cinco días, a contar del siguiente a que se refiere el párrafo anterior, se procederá a la apertura de los sobres B), y C), que también se hará público en el edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Será reintegrada con pólizas del Estado de 25 pesetas, y se ajustará al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre y derecho, o de la Sociedad o Empresa, por su calidad de, expone:

1.º Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta pública de las obras de construcción de 83 viviendas de protección oficial y 14 locales comerciales, en la localidad de Madroñera, provincia de Cáceres, se compromete a tomar a su cargo la totalidad de dichas obras con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

2.º Que a todos los efectos debe entenderse que dentro de la presente oferta, ha sido comprendido, no sólo el precio de la contratación, sino también todos los impuestos estatales, sin que por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

3.º Que se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo, y en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madroñera, 17 de julio de 1981.—El Alcalde, Eloy Sánchez Gozalo.—5.061-A.

Resolución del Ayuntamiento de Morón de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para ejecución de las obras del proyecto de construcción de un frontón con pista polideportiva.

Tipo de licitación: A la baja, 3.609.958 pesetas.

Plazo de ejecución: Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 1981.

El pliego de condiciones y proyecto técnico estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Fianza provisional: 72.200 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, el cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de construcción de un frontón con pista polideportiva cuyos pormenores conoce y acepta, se comprometo a realizarlo por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la expresada oficina.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al que expira el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segunda subasta: De quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda al día siguiente hábil, transcurridos que sean diez días hábiles a contar del siguiente de la celebración de la primera, a la misma hora y bajo los mismos tipos y condiciones.

Morón de Almazán, 31 de julio de 1981.
El Alcalde.—5.260-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia la contratación mediante sistema de concierto directo del proyecto de obras relativo a construcción de un pabellón polideportivo.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, previa tramitación del reglamentario expediente, ha acordado en sesión del 29 de julio de 1981 contratar mediante sistema de concierto directo el proyecto de obras relativo a construcción de un pabellón polideportivo en Murcia, con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 181.090.505 pesetas, y plazo máximo de ejecución de veinte meses.

En su consecuencia podrán presentarse ofertas, a la baja, en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, por las Empresas interesadas, hasta las trece horas del día 14 de agosto del año en curso, procediéndose a su apertura el día 17 del mismo mes.

Junto con la oferta se deberá presentar la siguiente documentación: Declaración jurada sobre incompatibilidades, documento de calificación empresarial, certificado de estar al corriente en las cuotas del Régimen de la Seguridad Social y poder suficiente en caso de actuar en representación de Sociedad, debidamente bastantado por el Secretario de la Corporación.

Murcia, 29 de julio de 1981.—El Alcalde.—5.161-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización de la plaza de la Salud.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 7 de julio de 1981, acordó convocar licitación para la adjudicación de las obras de urbanización de la plaza de la Salud.

Sistema de licitación: Concurso.

Tipo máximo de licitación: 43.750.428 pesetas, con cargo a la partida designada por el señor Interventor.

Comienzo de las obras: Dentro del plazo de un mes desde la formalización del contrato.

Duración del contrato: Las obras proyectadas deberán efectuarse dentro del plazo de doce meses.

Forma de pago: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones mensuales, efectuándose una retención del 5 por 100 prevista en la condición 5.3 del pliego de condiciones facultativas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los tipos máximos, contenidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Garantía provisional: 520.704 pesetas.
Documentos a presentar: A cada proposición se acompañará:

A) 1. Copia del documento nacional de identidad del Contratista o Contratistas, si es como agrupación y si es persona física.

2. Escritura de poder, debidamente bastantada por el señor Secretario, o Funcionario Letrado del Ayuntamiento y documento nacional de identidad de la persona o personas que resulten ser los representantes legales de la Sociedad o Sociedades agrupadas temporalmente. Podrán ser acompañados por fotocopia, que concordará, en su caso, el señor Secretario o Funcionario Letrado del Ayuntamiento, tras un cotejo con el original.

B) Declaración jurada de no hallarse incursos en los casos de incompatibilidad o incapacidad, previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Documento-resguardo que acredite haber constituido la garantía provisional.

D) Fotocopia de la liquidación o liquidaciones, en su caso, última de Seguros Sociales y Mutualidades de sus obreros y empleados.

E) Justificante de hallarse de alta de la licencia Fiscal que le autoriza para el ejercicio de la actividad en San Feliu de Llobregat, o declaración jurada de que si resulta adjudicatario la presentará en el término de cinco días.

F) Memoria firmada por el Contratista conteniendo, como mínimo:

1. Sus referencias técnicas y económicas.

2. Detalle de obras de índole análoga a la que se concursa realizadas con anterioridad, o en trámite de ejecución.

3. Elementos de trabajo de que dispone.

4. Tipos de maquinaria, que formarán parte de la obra, con descripción y folletos—en su caso—de los mismos, para perfecto conocimiento y valoración.

5. Garantías, y duración de las mismas de los diversos elementos integrantes de las instalaciones y aparatos contenidos en el proyecto.

En caso de agrupación temporal al efecto, la Memoria deberá contener todos los extremos relativos a cada una de las Empresas agrupadas.

G) Indicación del número de obreros previsto a emplear en la obra; detallando si son o no de su plantilla fija; cuántos va a contratar, y en tal caso, comprometerse a solicitar el 50 por 100 al menos de entre los en paro residentes en San Feliu de Llobregat.

H) Cuantos otros documentos estime son de interés para la resolución del concurso, y para una mejor realización de la obra licitada.

I) Posibles modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato, sugiriéndolas y razonando sus motivaciones.

Apertura de plicas: La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar al siguiente día hábil—no sábado—en que haya finalizado el plazo de presentación de los mismos, según el apartado siguiente, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de veinte días hábiles en San Feliu de Llobregat, a contar del siguiente en que aparezca publicado el último anuncio en el «Boletín Oficial

del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, de nueve a trece horas en la Secretaría Municipal.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos, y demás procedentes.

Pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas: En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentran de manifiesto junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores, así como el proyecto técnico.

Modelo de proposición

El abajo firmante, con documento nacional de identidad número, y con domicilio en, calle, número, actuando en nombre (propio, o como representante de), enterado y conocedor de los pliegos de condiciones, proyecto, y presupuesto máximo que no puede ser superado, que han de regir el contrato de las obras de urbanización de la plaza de la Salud, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de pesetas (en letra y cifra).

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Feliu de Llobregat, 21 de julio de 1981.—El Alcalde-Presidente, Francesc Baltasar i Albesa.—4.954-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Ceboni (Barcelona) referente a la subasta para contratar los servicios de limpieza que se citan.

De no producirse reclamaciones contra el pliego de condiciones que ha de regular la subasta para contratar los servicios de limpieza de todos los edificios y dependencias que integran el Centro de Educación General Básica «Josep Pallerola-Puigdollers», las Escuelas de la Batlloria, aula de preescolar de la Batlloria, sita en los locales parroquiales; cinco aulas ubicadas en la calle Santa Fe, número 52, 1.º, con limpieza de los cristales de la puerta de acceso principal y las escaleras hasta el piso primero y Casal dels Avis, se anuncia dicha subasta del siguiente tenor:

Objeto: Lo es la contratación para prestar los servicios de limpieza de todos los edificios y dependencias que integran el Centro de Educación General Básica «Josep Pallerola-Puigdollers», las Escuelas de la Batlloria, el aula de preescolar de la Batlloria, sita en los locales parroquiales; las cinco aulas ubicadas en la calle Santa Fe, número 52, 1.º, con limpieza de los cristales de la puerta de acceso principal y las escaleras hasta el primer piso y Casal dels Avis.

Tipo de licitación: 3.150.000 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1982.

Garantías: La provisional de 63.000 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, desde el siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia del anuncio.

Apertura de plicas: A las trece horas del siguiente día al en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se consignará crédito en el presupuesto ordinario de 1982 para hacer frente al gasto y no son necesarias autorizaciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, actuando

por sí (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número fecha de de 1981, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta para contratar los servicios de limpieza de todos los edificios y dependencias que integran el Centro de Educación General Básica «Josep Pallarola-Puigdollers», de las Escuelas de la Batlloria, del aula de preescolar de la Batlloria, sita en los locales parroquiales; de las cinco aulas ubicadas en la calle Santa Fe, 52, 1.º, con limpieza de la entrada y cristales de la puerta de acceso principal y las escaleras hasta el primer piso y Casal dels Avis, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los indicados servicios por la cantidad de (en letra) pesetas.

Sant Celoni, 24 de julio de 1981.—La Alcaldesa.—5.245-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrent (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de la calle San Valeriano.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de junio de 1981, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de urbanización de la calle San Valeriano.

2.º **Tipo de licitación:** 26.105.075 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cinco meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve y media a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, 346.050 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Qué prestará el adjudicatario, el doble de la provisional del importe total de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve y media a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el último «Boletín Oficial» publicado (Estado o provincia), que se prolongará hasta el día 7 de septiembre de 1981, si cumple con anterioridad, en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas.

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para» y se subtitulará «Referencias», e incluirá los documentos señalados en la cláusula 11.ª; a), del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de convocado por el Ayuntamiento de Torrent en el «Boletín Oficial»

..... de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación (..... por 100).

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta y se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones irán reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 25 y MUNICIPAL de 200.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Consistorial de Torrent, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de veinte días hábiles fijados para la presentación de proposiciones, que se prolongarán hasta el día 7 de septiembre de 1981 si cumple con anterioridad.

b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial de Torrent, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Torrent, 29 de julio de 1981.—El Alcalde.—5.170-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vic (Barcelona) referente a la licitación de las obras que se citan.

La Corporación del excelentísimo Ayuntamiento de Vic, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 1981, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-jurídicas particulares, para la contratación de obras de alumbrado público de las calles Folch y Torres, Estudiant de Vic, Jesús Obrero y pasajes cercanos; y de las calles Esbart de Vic (antes Victoria), Tagamanent, Puig-l'Agulía, Providencia, Josep M. Pallás, Nuestra Señora de Lorda y Serra Campdelacreu; asimismo, acordó exponerlo a información pública durante el plazo de ocho días a los efectos reglamentarios.

En la misma sesión se acordó, que sin solución de continuidad en el caso de que no se presenten reclamaciones, quedará abierto el período de licitación durante el plazo de veinte días; dándose publicidad mediante este edicto en la forma siguiente:

Objeto: El que se menciona en el párrafo primero.

Duración del contrato: Seis meses.

Manifiesto de los pliegos: Unidad administrativa de Servicios en horas de oficina.

Tipo de licitación: 12.327.699,85 pesetas.

Garantía provisional: 208.377 pesetas; garantía definitiva, la que resulte de aplicar al precio del remate, los porcentajes máximos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Desde la convocatoria, computándose a partir de la aparición del último edicto obligatorio, «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», hasta los veintiocho días hábiles siguientes (que incluye plazo de exposición, acuerdo y período de licitación). Las plicas serán abiertas en las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del plazo citado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, provincia de, el día, en nombre propio o en representación de lo que acredita mediante y bien enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Bo-

letín Oficial» de la provincia publicados respectivamente; asimismo, con pleno conocimiento del pliego de condiciones particulares aprobado por el Pleno corporativo en la sesión del día y del pliego de condiciones generales vigente en este Ayuntamiento; pliego de condiciones particulares que tienen por objeto la ejecución de las obras de alumbrado público de los proyectos relativos a las calles Folch y Torres, Estudiant de Vic y otras, y calles Victoria, Tagamanent y otras, aceptándolo en su totalidad, con las responsabilidades y obligaciones que del mismo dimanen, comprometiéndose a efectuar los servicios con estricta sujeción a dichos pliegos. Asimismo me comprometo a efectuar las obras por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vic, 1 de agosto de 1981.—El Alcalde, Ramón Montaña.—5.243-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vic (Barcelona) por la que se anuncia licitación de las obras de urbanización de las calles: Nou, Industria y Plaça Divina Pastora de esta ciudad.

La Corporación del excelentísimo Ayuntamiento de Vic, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 1981, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-jurídicas particulares, para la contratación de las obras de urbanización de las calles: Nou, Industria y Plaça Divina Pastora de esta ciudad; asimismo, acordó exponerlo a información pública durante el plazo de ocho días a los efectos reglamentarios.

En la misma sesión se acordó, que sin solución de continuidad en el caso de que no se presenten reclamaciones, quedará abierto el período de licitación durante el plazo de veinte días; dándose publicidad mediante este edicto en la forma siguiente:

Objeto: El que se menciona en el párrafo primero.

Duración del contrato: Seis meses.

Manifiesto de los pliegos: Unidad administrativa de Fomento en horas de oficina.

Tipo de licitación: 41.137.812,65 pesetas.

Garantía provisional: 446.378 pesetas; garantía definitiva, la que resulte de aplicar al precio del remate, los porcentajes máximos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Desde la convocatoria, computándose a partir de la aparición del último edicto obligatorio, «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», hasta los veintiocho días hábiles siguientes (que incluye plazo de exposición, acuerdo y período de licitación).

Las plicas serán abiertas en las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del plazo citado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, provincia de, el día, en nombre propio o en representación de lo que acredita mediante y bien enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia publicados respectivamente; asimismo, con pleno conocimiento del pliego de condiciones particulares aprobado por el Pleno Corporativo en la sesión del día y del pliego de condiciones generales vigente en este Ayuntamiento; pliego de condiciones particulares que tiene por objeto la contratación de las obras de pavimentación y alcantarillado del carrer Nou, pavimentación, alcantarillado y construcción de aceras del carrer de la Indústria, y pavimentación de calzada, plaza, aceras y alcantarillado de la Plaça de la Divina Pastora; aceptándolo en su totalidad, con

las responsabilidades y obligaciones que del mismo dimanen, comprometiéndose a efectuar los servicios con estricta sujeción a dichos pliegos. Asimismo me comprometo a efectuar las obras por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vic. 1 de agosto de 1981.—El Alcalde, Ramón Montaña Salvans.—5.244-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos (Huelva) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de trabajos de planeamiento urbanístico del Municipio.

Se convoca concurso público para la adjudicación de trabajos de planeamiento urbanístico del Municipio, subvencionados por la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Policía Territorial e Infraestructura de la Junta de Andalucía, de acuerdo con las bases siguientes:

1.ª *Objeto del concurso:* La adjudicación de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento del municipio de Villanueva de los Castillejos.

2.ª *Tipo de licitación:* 678.853 pesetas, cuyo crédito figura presupuestado y disponible.

3.ª *Garantías:* La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva en el 5 por 100.

4.ª *Presentación y plazo:* Para participar en el concurso deberá presentarse en el Registro del Ayuntamiento la correspondiente solicitud en el plazo de veinte días hábiles, contados del siguiente también hábil de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día fijado para la admisión de proposiciones.

A la solicitud reintegrada se unirá resguardo de depósito de la fianza provisional, declaración de capacidad y poder bastante, en caso de representación.

5.ª *Exposición:* Los documentos que rigen la licitación podrán examinarse por los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

6.ª *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar

a las doce horas del primer día hábil siguiente al último fijado para la admisión de proposiciones en el Registro Municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de en cuyo caso deberá unir poder bastante), enterado del anuncio por el que se fijan las condiciones del concurso público convocado por el Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos para contratar la ejecución de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento del término municipal, se comprometo a ejecutar dichos trabajos sometiendo a los pliegos de condiciones y demás documentos que regulan la licitación y que acepta, ofreciendo realizarlos por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Villanueva de los Castillejos, 7 de julio de 1981.—El Alcalde.—5.158-A.

CONSEJO REGIONAL DE ASTURIAS

Resolución del Consejo Regional de Asturias por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma del Palacio de Revillagigedo.

Se convoca concurso-subasta para contratar la adjudicación de las obras de reforma del Palacio de Revillagigedo, sito en Oviedo, calle Sol, número 8.

Presupuesto tipo de licitación: Pesetas 17.247.328,13.

Plazo de ejecución: Cinco meses, desde el acta de comprobación del replanteo.

El proyecto técnico y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto al público en la Sección de Contratación de la excelentísima

Diputación Provincial, calle Fruela, 17, Oviedo, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 344.947 pesetas.

Presentación de proposiciones: La proposición y documentación complementaria se presentarán en la citada Sección de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial, en horas de oficina, durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día por el reloj de dicha Sección.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo.

Don, por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de reforma del Palacio de Revillagigedo, de Oviedo, por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentos que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Licitación y apertura de proposiciones: Terminado el plazo de presentación de proposiciones, al día siguiente hábil se procederá a la apertura del sobre de «referencias». A la vista de los referidos documentos justificativos la Comisión Permanente del Consejo Regional de Asturias, mediante resolución motivada, decidirá sobre la admisión previa de los empresarios a la subasta.

Al sexto día hábil, siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial y ante la Mesa de Contratación constituida al efecto se procederá a la apertura de los sobres comprensivos de la documentación y proposición y acordará la adjudicación provisional al mejor postor.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se indican en el pliego de cláusulas administrativas.

Oviedo, 30 de julio de 1981.—El Presidente, Rafael Fernández Álvarez.—5.162-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Edicto

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de junio de 1981 por el buque «Ignacio de la Cruz», de la matrícula de Bilbao, folio 2698, al «J. K. Kennedy», de la matrícula de Bilbao, folio 2684.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina

de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 9 de julio de 1981.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—12.771-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad de Banco de Santander, con los números 531.023, 490.519 y 531.858 de entrada y 21.906, 3.657 y 22.388 de registro, por unos nominales respectivos de 802.000, 795.000 y 174.000 pesetas,

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efec-

to transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 1.250/81.

Madrid, 2 de julio de 1981.—El Administrador.—10.885-C.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edictos de citación a sesión

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a los posibles propietarios de los vehículos afectos a los expedientes siguientes:

Expediente 652/81. Automóvil «Opel 1700», sin placas de matrícula, y que fue encontrado en la calle Virgen de Montserrat, número 2, de Pallejá, valorado en 50.000 pesetas.

Expediente 654/81. Automóvil «Fiat», sin placas de matrícula, y que fue encontrado en las afueras de Malgrat de Mar, valorado en 50.000 pesetas.